



1 **ACTA NÚMERO CERO CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (05-2024) DE LA**
2 **REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS**
3 **PÚBLICAS (CTFP).** En el Municipio de Guatemala, del Departamento de Guatemala, el
4 veinticuatro (24) de mayo del dos mil veinticuatro (2024), a las once horas con nueve minutos
5 (11:09), nos encontramos constituidos en el Salón Mayor del nivel dieciocho (18) del
6 Ministerio de Finanzas Públicas, ubicado en la octava (8va.) avenida veinte guion cincuenta y
7 nueve (20-59) zona uno (1) de esta ciudad capital, con la presencia y participación de: a) de
8 forma presencial: **Walter Orlando Figueroa Chávez**, Representante Titular del
9 Viceministerio de Administración Financiera y Presidente de la Comisión; **Blanca Margarita**
10 **Ibañez Cabrera**, Representante Titular de la Dirección Técnica del Presupuesto, **Clara Luz**
11 **Hernández Santiago**, Representante Titular de la Dirección de Contabilidad del Estado, **Luis**
12 **Felipe Hernández Cordero** y **Ana Lucía Martínez Chavac**, Representantes Titular y
13 Suplente de la Dirección de Crédito Público, **Hugo Arturo Pirique López**, **Raimundo Rodas**
14 **Anleu** y **Brenni Roberto Martínez Palacios**, Representantes Titular y Suplentes de la
15 Dirección de Análisis y Política Fiscal, y **Werner José De León Lima**, Representante Titular
16 de Tesorería Nacional; todos del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin); **Wendy Nineth**
17 **Sánchez Cacao**, Representante Titular de la Secretaría de Planificación y Programación de
18 la Presidencia (Segeplan) y **Erick Estuardo Echeverría Mazariegos**, Representante Titular
19 de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Como invitados asisten: del Banco
20 de Guatemala (Banguat), **Jorge Salvador Samayoa Mencos**; de la Superintendencia de
21 Administración Tributaria (SAT), **Marco Livio Díaz**, Superintendente y **Hugo Edgardo**
22 **Roldán Valdés**, asesor; del Ministerio de Finanzas Públicas: **Patricia Carolina Joachín**
23 **Godínez**, Viceministra, **Nancy Patricia Taracena Rodríguez**, asesora, ambas del
24 Viceministerio de Ingresos y Evaluación Fiscal; de la Dirección Técnica del Presupuesto **José**
25 **Gustavo Arévalo Henríquez**, asesor de Dirección, **Edgar Fernando Nájera Ramírez**, Jefe
26 de departamento y **Lilian Verónica Corona Aguirre**, Técnico de Análisis Global; y de la
27 Dirección de Análisis y Política Fiscal, **Henry Estuardo Mutzus Galván**, asesor de Dirección.
28 b) Invitado de forma virtual: **Christian Schneider Talavera**, representante del Banco
29 Interamericano de Desarrollo (BID). El objeto de la comparecencia de los integrantes de la
30 Comisión Técnica de Finanzas Públicas y de los demás asistentes, es llevar a cabo la Quinta
31 Reunión Ordinaria programada para el día de hoy, con base en lo regulado en el Artículo diez
32 (10) del Acuerdo Gubernativo Número Quinientos Cuarenta Guion Dos Mil Trece (540-2013)
33 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Asimismo, **Sandra Etelvina de León**
34 **Alvarez**, Jefe del Departamento de Evaluación de la Dirección Técnica del Presupuesto,
35 suscribe la presente Acta como Secretaria Técnica de la mencionada Comisión, con el objeto
36 de dejar constancia de lo siguiente: -----
37 **PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA NÚMERO CERO CINCO GUIÓN DOS**
38 **MIL VEINTICUATRO (05-2024).** El Presidente procede a dar lectura a la agenda propuesta
39 para la presente sesión, la cual luego de recibir observaciones e incorporar la participación de



1 la Dirección de Análisis y Política Fiscal del Minfin, es aprobada por unanimidad de la manera
2 siguiente: **1°** Lectura y aprobación de agenda propuesta Cero Cinco Guion Dos Mil
3 Veinticuatro (05-2024). **2°** Aprobación del Acta Número Cero Cuatro Guion Dos Mil
4 Veinticuatro (04-2024) de la reunión celebrada el treinta (30) de abril del dos mil veinticuatro
5 (2024). **3°** Presentación Virtual por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Bonos
6 temáticos (Ambientales, Sociales y de Gobernanza, por sus siglas en inglés Bonos ESG).
7 **4°** Metodología para la Estimación de Recaudación Tributaria Dos Mil Veinticinco (2025) y
8 Multianual Dos Mil Veinticinco Guion Dos Mil Veintinueve (2025-2029) por la Superintendencia
9 de Administración Tributaria (SAT) **5°** Metodología para la Estimación de Recaudación
10 Tributaria Dos Mil Veinticuatro (2024) y Multianual Dos Mil Veinticinco Guion Dos Mil
11 Veintinueve (2025-2029) por la Dirección de Análisis y Política Fiscal (DAPF) del Ministerio de
12 Finanzas Públicas (Minfin). **6°** Puntos varios. **7°** Cierre de la Sesión. -----

13 **SEGUNDO: APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO CERO CUATRO GUIÓN DOS MIL**
14 **VEINTICUATRO (04-2024) DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL TREINTA (30) DE ABRIL**
15 **DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).** El señor Presidente consulta a los miembros de la
16 Comisión Técnica de Finanzas Públicas si tienen observaciones respecto al Acta Número Cero
17 Cuatro Guion Dos Mil Veinticuatro (04-2024) de la reunión celebrada el treinta (30) de abril
18 del dos mil veinticuatro (2024), luego de atender las observaciones realizadas por los
19 miembros, la misma es aprobada por unanimidad. -----

20 **TERCERO: PRESENTACIÓN VIRTUAL POR EL BANCO INTERAMERICANO DE**
21 **DESARROLLO (BID): BONOS TEMÁTICOS (AMBIENTALES, SOCIALES Y DE**
22 **GOBERNANZA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS BONOS ESG).** El Presidente de la Comisión,
23 agradece el apoyo del Señor Christian Schneider Talavera del BID y le cede la palabra para
24 su disertación. El señor Schneider indicó que los Bonos Temáticos, constituyen bonos
25 sostenibles que pueden definirse como aquellos que tienen un impacto positivo en uno o más
26 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de estos se mencionan: bonos verdes que se
27 orientan a financiar actividades con impacto ambiental; bonos sociales cuyo propósito es
28 financiar actividades con impacto social positivo; bonos sostenibles destinados a portafolios
29 mixtos de actividades con impacto ambiental y social positivo; y los bonos vinculados con la
30 sostenibilidad; con este tipo de bonos, los emisores se comprometen explícitamente a trabajar
31 en mejorar su desempeño para una sostenibilidad dentro de un plazo predefinido. Prosiguió
32 al indicar sobre los estándares aplicables, mismos que se basan en cuatro (4) pilares y cinco
33 (5) componentes. En cuanto a los pilares se mencionan: uso de los ingresos, proceso de
34 selección y evaluación de proyectos, manejo de los ingresos, y reportes; sobre los
35 componentes: selección de indicadores clave de rendimiento, calibración de los objetivos de
36 desempeño de sostenibilidad, características del bono, reportes, y verificación. La
37 presentación continuó al mostrar cifras de bonos temáticos del dos mil catorce (2014) al dos
38 mil veintidós (2022) clasificados por tipología, desagregación de los bonos verdes, también
39 el detalle por sector, por tipo de instrumento y por tipo de emisor; y comentó sobre las



1 entidades que pueden emitir bonos temáticos, como: Ministerio de Finanzas (bonos
2 soberanos), bancos públicos y privados, municipios/provincias y empresas públicas.
3 Seguidamente, indicó sobre los beneficios de los bonos temáticos: posibilidad de lograr una
4 mejor ejecución del financiamiento, diversificar la base de inversionistas, impulsar la
5 sostenibilidad internamente, fomentar el desarrollo de los mercados financieros, verdes,
6 sociales o sostenibles. El representante del BID indicó la cantidad de bonos temáticos y países
7 en los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo ha tenido participación, e indicó los pasos
8 para emitir bonos temáticos, información que se encuentra en la página web del Banco; y
9 para finalizar se refirió a los principales desafíos, entre los cuales destacan la alineación,
10 portafolio, perfil ESG (por sus siglas en inglés), indicadores y reportes, entre otros. El señor
11 presidente agradeció la participación y el apoyo que el BID brinda al Estado. -----

12 **CUARTO: METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DOS**
13 **MIL VEINTICINCO (2025) Y MULTIANUAL DOS MIL VEINTICINCO GUION DOS MIL**
14 **VEINTINUEVE (2025-2029) POR LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN**

15 **TRIBUTARIA (SAT):** El presidente cedió el uso de la palabra al Licenciado Marco Livio Díaz,
16 Superintendente de la SAT, quien agradeció el espacio e indicó que la presentación de la
17 metodología estaría a cargo del Intendente de Recaudación, Licenciado Erick Echeverría. El
18 señor Intendente de Recaudación inició la presentación de la metodología de estimación de
19 ingresos administrados por la SAT. Inicialmente, mostró como evidencia la evolución del
20 cumplimiento voluntario del IVA e ISR, destacando su impacto positivo en la recaudación
21 voluntaria. También se refirió al comportamiento relacionado con los resultados de la medición
22 del incumplimiento de pago del IVA, que muestra una tendencia positiva al disminuir a través
23 de tiempo. Adicionalmente, comentó sobre el comportamiento de la recaudación producto de
24 las medidas administrativas (morosidad y convenios, subdeclarantes y omisos), indicando
25 que la SAT percibe un cambio en la evolución de la recaudación por estas medidas, como
26 consecuencia de la mejora en los niveles de recaudación voluntaria. La presentación continuó
27 con la explicación de que la SAT administra un sistema tributario con algunos impuestos que
28 generan inelasticidad, debido a que tienen una base impositiva basada en el volumen y
29 cantidad, y no en el valor. Además de los temas de inelasticidad del sistema tributario, se
30 mostró la evolución de la composición de la recaudación del ISR y las perspectivas de las
31 Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas. También se mencionaron algunos de los
32 riesgos para el sistema tributario, dada la cantidad de iniciativas presentadas a principios de
33 este año, las cuales podrían modificarlo, indicando que, a pesar de esta situación, se deberá
34 tomar una decisión para la construcción de los escenarios de recaudación. Finalizado el
35 contexto, el Señor Intendente de Recaudación comentó sobre los pasos básicos que rigen la
36 estimación para dos mil veinticinco (2025), entre ellos: Se parte de la recaudación por
37 impuesto observada, es decir, de los meses ya percibidos; se estima el cierre de la
38 recaudación de SAT dos mil veinticuatro (2024) tomando los resultados de enero-abril
39 percibidos, más lo estimado de mayo a diciembre, proyectando la recaudación con base en el



1 escenario macroeconómico presentado por el Banco de Guatemala el veintinueve (29) de
2 abril. Con la recaudación de cierre del dos mil veinticuatro (2024), el método necesita fijar un
3 valor base de estimación, para lo cual será necesario descontar la recaudación esperada de
4 medidas administrativas, que contabiliza el resultado de los programas establecidos por la
5 SAT para recuperar recaudación de periodos fiscales anteriores. Utilizando el comportamiento
6 macroeconómico esperado para dos mil veinticinco (2025) y bajo el supuesto de que la
7 legislación tributaria no cambiará, se estima una recaudación pasiva, para luego añadir una
8 meta de medidas administrativas que corresponden a un esfuerzo adicional de la SAT en
9 programas asociados a un plan anual de recaudación y fiscalización. Posteriormente, el
10 Intendente mostró que los pasos anteriores se repiten sistemáticamente para cada año,
11 logrando así producir la estimación multianual completa desde dos mil veinticinco (2025) al
12 dos mil veintinueve (2029). Adicionalmente, el Intendente indicó que, aunque el método de
13 estimación que utiliza la SAT se opera en términos netos, siempre se considera la provisión
14 completa para la devolución de crédito fiscal establecida en la ley del IVA, para todos los
15 periodos fiscales. Al finalizar su presentación, el Intendente de Recaudación, atendió las
16 preguntas y comentarios de los participantes, proporcionando aclaraciones y detalles
17 específicos sobre la metodología para las proyecciones de recaudación a partir del método de
18 SAT.-----

19 **QUINTO: METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DOS**
20 **MIL VEINTICUATRO (2024) Y MULTIANUAL DOS MIL VEINTICINCO GUIÓN DOS MIL**
21 **VEINTINUEVE (2025-2029) POR LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y POLÍTICA FISCAL**
22 **DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS:**

23 El Presidente cedió la palabra al Ingeniero
24 Hugo Arturo Pirique López, Director de Análisis y Política Fiscal del Ministerio de Finanzas
25 Públicas. El Director inició su presentación, al hacer referencia a la recaudación tributaria
26 preliminar al treinta (30) de abril, seguidamente, comentó sobre la recaudación tributaria
27 para el dos mil veinticuatro (2024), que se mantiene por arriba del crecimiento del PIB
28 nominal, asimismo presentó algunas variables macroeconómicas, entre ellas el Índice
29 Mensual de la Actividad Económica (IMAE), precio del petróleo, inflación y tipo de cambio en
30 una línea de tiempo de dos mil diecinueve (2019) al dos mil veinticuatro (2024). En contexto
31 con lo anterior presentó los supuestos de estimación de Recaudación Tributaria dos mil
32 veinticuatro (2024) que son: Cierre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés (2023); al ejercicio
33 fiscal dos mil veintitrés (2023) se le descuenta la recaudación no recurrente; escenario
34 Macroeconómico proporcionado por el Banguat; tipo de cambio de siete punto ochenta
35 quetzales (Q7.80) por un dólar (\$1.00); el precio del petróleo de ochenta y uno punto
36 cuarenta y seis dólares (\$81.46) por barril; y, considera esfuerzo adicional de la SAT por
37 concepto de medidas administrativas. El director mostró y explicó el escenario
38 macroeconómico para el dos mil veintitrés (2023) y dos mil veinticuatro (2024) en un
39 escenario macroeconómico medio. También hizo referencia a los supuestos para el escenario
multianual dos mil veinticinco guion dos mil veintinueve (2025-2029), en el que se toma en

1 consideración: 1. Cierre del ejercicio fiscal del año anterior; 2. Al ejercicio fiscal del año anterior
2 se le descuenta la recaudación no recurrente; 3. Escenario Macroeconómico proporcionado
3 por el Banguat; 4. Se considera una leve depreciación promedio del tipo de cambio de cero
4 punto uno por ciento (0.1%) y 5. El precio promedio del petróleo de ochenta y uno punto
5 cuarenta y seis dólares (\$81.46) por barril; 6. Un esfuerzo adicional de la SAT por concepto
6 de medidas administrativas. Con lo expuesto con anterioridad, el director Pirique finalizó su
7 intervención y posterior a ello el Presidente abrió un espacio de preguntas y respuestas entre
8 los comisionados, entre las que destacó la participación del Superintendente quien propuso
9 una reunión entre los equipos técnicos de la SAT y el Minfin, con el fin de analizar ambas
10 propuestas de forma técnica y con ello, presentar una proyección a la Comisión. -----

11 **SEXTO: PUNTOS VARIOS: 6.1 Propuesta de Calendario de la CTFP:** La secretaria de la
12 Comisión, comentó que, en seguimiento a sugerencia de la Segeplan en la reunión de la CTFP
13 cero cuatro guion dos mil veinticuatro (04-2024), se remitió un enlace para visualizar la
14 propuesta de calendario de las próximas reuniones ordinarias a realizarse durante los meses
15 de junio a diciembre del dos mil veinticuatro (2024). **6.2 Propuesta de Convocar a Reunión**
16 **Extraordinaria:** En atención a sugerencia, se sometió a consideración que se realice una
17 reunión extraordinaria para presentar la estimación definitiva de ingresos tributarios, al no
18 haber objeciones se dio por aprobado, para lo cual se enviará convocatoria confirmando el
19 día y la hora. -----

20 **SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo nada más que hacer constar, se finaliza la
21 presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, a las trece horas con quince minutos (13:15),
22 la cual consta de seis (6) hojas de papel membretado del Ministerio de Finanzas Públicas,
23 tamaño oficio, impresas solo en el anverso, la que es leída íntegramente por los miembros
24 titulares o suplentes de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas según corresponda y
25 Secretaria Técnica de esta Comisión, quienes enterados de su contenido, objeto, validez y
26 efectos legales, lo aceptan, ratifican y firman, **DAMOS FE.** -----

27

28

29

30 Lic. Walter Orlando Figueroa Chávez,

Licda. Wendy Nineth Sánchez Cacao

31

32

33 Licda. Blanca Margarita Ibañez Cabrera

Licda. Clara Luz Hernández Santiago

34

35

36 Lic. Luis Felipe Hernández Cordero

Ing. Hugo Arturo Pirique López

37

38

39 Ing. Werner José De León Lima

Lic. Erick Estuardo Echeverría Mazariegos



Ministerio de
Finanzas Públicas

Hoja 6 del Acta Número 05-2024
Reunión Ordinaria de la Comisión
Técnica de Finanzas Públicas -CTFP-

1

2

3 Licda. Sandra Etelvina de León Alvarez